		Guia do	ocente			
	Datos Identif	icativos			2019/20	
Asignatura (*)	Higiene Naval y Riesgos Laborales			Código	631G01104	
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marí					
		Descrip	otores			
Ciclo	Periodo Curso Tipo				Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Prim	ero	Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Ciencias da Saúde					
Coordinador/a	Bouza Prego, Maria angeles		Correo electrónico maria.prego@u		dc.es	
Profesorado	Bouza Prego, Maria angeles		Correo electrónico maria.prego@udc.es		dc.es	
Web						



## Descripción general

Establecer unos conocimientos muy básicos de la anatomía y fisiología humana así como de las patologías más frecuentes que se pueden encontrar a bordo de un buque. Igualmente se trata de formar a los alumnos en el conocimiento de los primeros auxilios ante un accidente. En ambos casos se tiene en cuenta las particularidades del medio en que desarrollan su trabajo.

El presente programa refleja los requerimientos exigidos por BOE para la Formación Sanitaria de la Gente del Mar, la cual dice textualmente:

El artículo 9 del Convenio 164 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la protección de la salud y la asistencia médica de la gente del mar, de 1987, establece que las personas encargadas de la asistencia médica a bordo que no sean médicos, deberán haber realizado satisfactoriamente un curso aprobado por la autoridad competente de formación teórica y práctica en materia de asistencia médica, estableciendo una formación elemental y otra del más alto nivel en función del tonelaje del buque y del tiempo de demora a la obtención de una asistencia médica cualificada.

A este respecto, el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar (BOE del 24 de febrero) regula determinadas materias básicas en relación con la protección sanitaria de los trabajadores del mar: los contenidos de los botiquines a bordo de las embarcaciones, incluida la Guía sanitaria a bordo, las instalaciones mínimas sanitarias a bordo de los buques, la formación sanitaria obligatoria de los tripulantes y la designación del Centro Radio-Médico del Instituto Social de la Marina como centro de asistencia sanitaria permanente a la flota.

Con posterioridad la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, establece los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica y las condiciones para la expedición y homologación del certificado de formación sanitaria de los trabajadores del mar. Se crean dos certificados de formación sanitaria para los trabajadores del Mar:

Formación Sanitaria Específica Inicial: Es el equivalente a la formación en primeros auxilios a bordo establecida en la regla VI/4 apartado 2 del Anexo I de la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas (Regla VI/4-2 del STCW-78/95, sección A-VI/4-1). Están obligados a estar en posesión de este certificado: Todos los oficiales encargados de la guardia en cámara de máquinas.

Los capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en embarcaciones obligadas a llevar el botiquín C, según lo dispuesto en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero.

Formación Sanitaria Específica Avanzada: Equivale a la formación en cuidados médicos a bordo establecida en la regla VI/4 apartado 1 del Anexo I de la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas (Regla VI/4-1 del STCW-78/95, sección A-VI/4-2). Obligatorio para:

Los capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en buques obligados a llevar el Botiquín A o B, según lo dispuesto en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero.

Artículo 15.- Expedición y homologación del Certificado de Formación Sanitaria.

- 1. El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Social de la Marina, fijarán conjuntamente las condiciones para la expedición y homologación del Certificado de Formación Sanitaria. No obstante respecto a los títulos náutico-pesqueros las condiciones se fijarán conjuntamente entre los Ministerios antes citados y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima.
- 2. Asimismo, dichos Organismos de manera conjunta y en el ámbito de sus competencias, determinarán las condiciones que deben cumplir los centros públicos y privados que pretendan impartir enseñanzas para la obtención del mencionando certificado de formación sanitaria.
- 3. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 anteriores, se expedirá el correspondiente Certificado de Formación Sanitaria a quienes hayan superado las materias o módulos profesionales de formación sanitaria que formen parte de los contenidos de los planes de estudio citados en el artículo 12 de este Real Decreto. El cual dice textualmente:

  Artículo 12.- Inclusión de la formación sanitaria en los planes de estudio.

Las Administraciones públicas competentes establecerán las medidas adecuadas para que en los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos académicos universitarios y de formación profesional en el ámbito marítimo, se incluya la enseñanza de la formación sanitaria.

	Competencias del título
Código	Competencias del título

A1	Controlar las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
A7	Ensamblar y realizar tareas básicas de mantenimiento y reparación de equipos informáticos. Instalar y manejar sistemas operativos y
	aplicaciones informáticas. Instalar y realizar las tareas básicas de gestión de redes de ordenadores.
A17	Adoptar las medidas adecuadas en casos de emergencias.
A18	Responder a señales de socorro en la mar.
A29	Responder correctamente a las diferentes situaciones de emergencia.
A31	Transporte de cargas peligrosas.
A36	Organizar, administrar y prestar los cuidados médicos a bordo.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
В4	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
В6	Trabajar de forma colaborativa.
В7	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B11	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
B12	Uso de las nuevas tecnologías TIC, y de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
B14	Capacidad de análisis y síntesis.
B15	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B16	Organizar, planificar y resolver problemas.
B20	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B21	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
B22	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B23	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B24	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
C10	Sociedad.  Oue los estudiantes senan aplicar los conocimientos adquiridos y su canacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco-
010	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco
C44	conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información
	que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus
	conocimientos y juicios

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del
	título

Prestar primeros auxilios a bordo. Asistencia médica: Aplicación práctica de las guías médicas y los consejos transmitidos por	A1	B1	C4
radio, y aptitud para actuar eficazmente siguiendo esta información en los casos de accidentes o enfermedades que cabe	A7	B2	C5
prever a bordo	A17	В3	C6
	A18	B4	C7
	A29	B5	C10
	A31	B6	C11
	A36	В7	
		B11	
		B12	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	
		B24	
Organizar y administrar los cuidados médicos a bordo. Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las	A1	B1	C4
siguientes publicaciones: 1 Guía médica internacional a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas. 2 Sección de	A7	B2	C5
cuidados médicos del Código Internacional de señales. 3 Guía de primeros auxilios para uso en caso de accidentes	A17	В3	C6
relacionados con mercancías peligrosas.	A18	B4	C7
	A29	B5	C8
	A31	B6	C10
	A36	В7	C11
		B11	
		B12	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	

Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida	A1	B1	C4
humana en el mar y la protección del medio marino. Declaraciones marítimas de sanidad y prescripciones del Reglamento	A17	B2	C5
Sanitario Internacional	A18	В3	C6
	A29	B4	C7
	A31	B5	C8
	A36	B6	C10
		B7	C11
		B11	
		B12	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B21	
		B22	
		B23	
		B24	
Conocer los riesgos laborales propios de los cargos y lugares de trabajo a bordo.	А3	B2	C4
Conocer los riesgos toxicológicos de los buques-tanque	A11	В3	C6
	A18	B4	C7
	A21	B5	C10
	A28	В6	C11
	A42	B10	
	A44	B11	
	A58		
	A61		
Transmitir por radio la sintomatología del enfermo o accidentado	A10	B2	C4
	A18	В3	C6
	A21	B4	C7
	A28	B5	C10
	A42	В6	C11
	A44	B10	
	A61	B11	

Contenidos			
Tema	Subtema		
BLOQUE TEMÁTICO № 1	TEORIA		
Tema 1: Higiene del medio a bordo	Higiene del medio		
	Higiene individual		
	Higiene en climas tropicales y en climas fríos		
	Vacunaciones		
Tema 2: Anatomía e fisiología del cuerpo humano	Estructura y función del cuerpo humano		
Tema 3: Parasitología y epidemiología.	Infección. Fuentes de infección. Formas de transmisión		
	Infestación. Artrópodos y roedores		
	Profilaxis de las enfermedades infecciosas		
Tema 4: Enfermedades cuarentenables	Cólera		
	Peste		
	Fiebre amarilla		

Tema 5:	Accidente cerebro-vascular agudo
Enfermedades que afectan al Sistema Nervioso Central	Meningitis
	Ataques convulsivos
Tema 6: Enfermedades mentales	Ansiedad
	Depresión
Tema 7: Enfermidades otorrinolaringológicas	Amigdalitis
	Otitis
Tema 8: Enfermedades del aparato cardiocirculatorio	Angina de pecho
	Infarto de miocardio
	Hipertensión arterial
	Crisis hipertensivas
	Trombosis y embolias de los miembros
Tema 9: Enfermedades do aparato respiratorio	Tuberculosis
Toma of Emormodados de aparato respiratorio	Bronquitis
	Catarro común
	Crisis asmática
	Neumonía
	Neumotórax
Tema 10: Enfermedades del aparato digestivo	Gastritis
	Gastroenteritis
	Estreñimiento
	Hemorroides
	Úlcera gástrica
	Perforación de estómago
	Peritonitis aguda
	Apendicitis aguda
	Pancreatitis aguda
	Cólico biliar
	Hepatitis B y C
	Hernias y hernias estrangulada
Tema 11: Enfermedades del aparato génito-urinario	Cólico nefrítico
, ,	Retención aguda de orina
	Sífilis
	Gonococia
	Herpes genital
Tema 12: SIDA	Etioloxía
Tema 12. SIDA	Prevención
Towns 42: Enforce and also reside billions of an aboving	Diabetes
Tema 13: Enfermedades metabólicas y endocrinas	
	Coma hipoglucémico
	Coma hiperglucémico
Tema 14: Enfermedades dermatológicas	Sicosis de la barba
	Herpes zóster
	Urticaria
	Dermatitis
	Forúnculos
	Ántrax
Tema 15: Enfermedades músculo-esqueléticas	Lumbago
	Tortícolis

Tema 16: Enfermedades de los pescadores	Infecciones de los dedos y de las manos
	Tendosinovitis de la muñeca de los pescadores
	Conjuntivitis de los pescadores
	Erisipeloide del pescado
	Erupción por alga rizada
Tema 17: Intoxicaciones alimentarias	Salmonelosis
	Botulismo
Tema 18: Otras enfermidades infecciosas	Paludismo
	Fiebre de Malta
	Eripsipela
	Tétanos
	Gripe
Tema 19: Enfermedades dentales	Dolor de muelas
	Infección dental
	Irritación por prótesis
Tema 20: Asistencia al parto	Preparativos para el parto
·	Signos y síntomas del inicio del parto
	Como actuar en el parto
	Cuidados del neonato y de la madre
Tema 21: Asistencia médica a náufragos y personas	Hipotermia
rescatadas	Rescatados de ahogamiento
	Prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional. Registro médico y ejemplares
Tema 22: Declaraciones Marítimas de Sanidad	de los reglamentos pertinentes
BLOQUE TEMÁTICO № 2	PRÁCTICAS
Tema 1: Accidente a bordo.	Normas generales de comportamiento
Tema 2: Reanimación cardiopulmonar	Respiración artificial
·	Masaje cardíaco
Tema 3: Shock	Etiología
	Síntomas
	Cuidados paliativos del enfermo
	·
Tema 4: Normas generales para practicar las curas	Higiene de las manos
The second control of	Limpieza de la herida
	Esterilización del material
Tema 5: Heridas.	Clasificación.
	Tratamiento.
	Suturas
Tema 6: Hemorragias.	Clasificación.
	Tratamiento
Tema 7: Contusiones.	Actitud a tomar según su localización
Tema 8: Esguinces y luxacions.	Síntomas.
. Sind of Edgamood y landolotto.	Actitud a tomar
Tema 9: Fracturas.	Clasificación.
Toma 0. Fracturas.	Síntomas.
	Tratamiento
Tema 10: Fracturas de cráneo y de columna vertebral.	
rema 10. Fracturas de Graneo y de Columna Vertebral.	Actitud a tomar

Tema 11: Quemaduras	Quemaduras térmicas
	Quemaduras por sustancias químicas.
	Quemaduras en los ojos
	Valoración y tratamento
Tema 12: Golpe de calor y lesiones por frío.	Síntomas
	Actitud a tomar
Tema 13: Cuerpos extraños	Actitud a tomar según su localización
Tema 14: Toma de constantes vitales	Pulso
	Temperatura
	Tensión arterial
Tema 15: Exploración del oído.	Otitis
	Perforaciones timpánicas
	Extracción de tapones de cerumen
Tema 16: Administración de medicamentos.	Vías de administración.
	Técnicas de administración.
	Administración de sueros
Tema 17: Vendajes.	Tipos de vendajes.
	Precauciones al hacer un vendaje
Tema 18: Vendajes más frecuentes	Cabeza, cara y cuello
	Miembro superior
	Miembro inferior
Tema 19: Transporte de heridos y enfermos a bordo	Medios de transporte
	Camillas. Tipos de camillas
	Técnicas de transporte según el tipo de lesion
Tema 20: Evacuación de enfermos y accidentados	Normas para solicitar la evacuación
	Medios de evacuación: en helicóptero o a otro buque
	Organización e preparación de la evacuación según el medio elegido
Tema 21: Consultas Radio ? Médicas.	Centro Radio ? Médico español.
	Consultas desde otros países.
	Normas para las consultas radio ? médicas.
	Láminas de situación de síntomas.
	Sección de cuidados médicos de Código Internacional de Señais
Tema 22: Botiquines a bordo.	Tipos de botiquines
·	Farmacología
Tema 23: Defunciones a bordo	Signos iniciales de muerte
	Signos tardíos de muerte
	Conservación de un cadáver
Tema 24: GPA	Guía de Primeiros Auxilios para buques que transportan mercancías peligrosas
BLOQUE TEMÁTICO Nº 3	TOXICOLOGÍA
Tema 1: Intoxicación	Concepto
	Límites de toxicidad
	Causas
	Vías de entrada
	Efectos
	Conducta general ante una intoxicación
	Inhalantes tóxicos sistémicos
	Inhalación de humo
	Intoxicación por monóxido de carbono

Tema 2. Piesaos a hordo de hugues apsoros	Efactos táxicos da los gases
Tema 2. Riesgos a bordo de buques gaseros	Efectos tóxicos de los gases
	Gases asfixiantes simples
	Gases licuados
T 0.00	Primeros auxilios en caso de intoxicación
Tema 3. Riesgos a bordo de buques que transportan	Manifestacións clínicas según la vía de entrada
hidrocarburos	Tratamiento según la vía de entrada del tóxico y la gravidad de la intoxicación
	Medidas de protección personal
	Intoxicación por petróleo
	Intoxicación por hidrocarburos clorados
Tema 4. Riesgos a bordo de buques quimiqueros	Substancias químicas peligrosas. Efectos sobre la salud
	Manifestaciones clínicas según la vía de entrada
	Tratamiento según la vía de entrada del tóxico y la gravidad de la intoxicación
	Medidas de protección personal
BLOQUE TEMÁTICO N.º 4	MEDIDAS INTERNACIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y
	MEDICINA OCUPACIONAL
Tema 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el	a. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
trabajo	
	b. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades
	profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
	c. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
Tema 2. Medio laboral	Tipos de embarcaciones mercantes y actividad que desarrollan
Tema 3. Riesgos laborales según el puesto de trabajo a bordo	Puente
	Máquina
	Cubierta
	Fonda
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW.
correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición	Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y
de competencias específicas de la titulación, garantizan el	primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.
conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias	
recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW,	
relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de	
Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto	
y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000	
GT.	

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A10 A11 A1 A7	28	10	38
	A17 A31 A36 B1 B2			
	B3 B4 B5 B6 B7 B11			
	B14 B15 B16 B20			
	B22 B23 B24 C4 C5			
	C7 C8 C10 C11			

Simulación	A18 A21 A28 A42	9	18	27
	A44 A58 A17 A18			
	A29 A31 A36 A61 B2			
	B3 B4 B5 B6 B10 B11			
	B2 B4 B5 B6 B7 B11			
	B12 B16 B21 C4 C6			
	C7 C10 C11 C10 C11			
Trabajos tutelados	A1 A17 A31 B1 B2 B3	14	7	21
	B4 B5 B6 B20 B22 C6			
	C10 C11			
Prueba objetiva	A1 A17 A31 A36 B4	4	32	36
Seminario	A1 A17 A31 B1 B2	6	12	18
Atención personalizada		10	0	10

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La metodología docente en los temas teóricos se basa fundamentalmente en clases expositivas apoyadas por medios
	audiovisuales. En los temas donde es posible el debate (en ocasiones éste surge espontáneamente) se fomenta el mismo
	ejerciendo la profesora el papel de moderadora.
Simulación	En los temas prácticos el alumno aprende a adquirir las habilidades descritas en el programa siempre que éstas sean
	posibles de realizar. En los temas en que es imposible el acceso a los tipos de lesiones que se describen las prácticas se
	realizan mediante el apoyo de medios audiovisuales y simulaciones en maquetas.
Trabajos tutelados	Preparación de trabajos y presentaciones, lecturas recomendades, etc.
	Aportará un 10% a la calificación final.
Prueba objetiva	Evaluación de los conocimientos y compresión de los conocimientos básicos de la materia tanto teóricos como prácticos.
	La parte teórica supondrá el 60% de la calificación y la parte práctica el 30%. El examen final tendrá carácter obligatorio para
	aquel alumnado que no participe de la evaluación continua de la materia a lo largo del curso.
Seminario	Resolución de ejercicios, conclusiones
	u otros trabajos

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
	Su finalidad será tratar al alumno de una forma mas personal que contribuya a mejorar la adquisición de conocimientos y
	competencias de la materia

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Simulación	A18 A21 A28 A42	Evaluación continua, atendiendo a la actitud y participación del alumno y al grado de	30
	A44 A58 A17 A18	cumplimiento. Participa en un 30% de la calificación final de la materia.	
	A29 A31 A36 A61 B2		
	B3 B4 B5 B6 B10 B11		
	B2 B4 B5 B6 B7 B11		
	B12 B16 B21 C4 C6		
	C7 C10 C11 C10 C11		

Trabajos tutelados	A1 A17 A31 B1 B2 B3	Talleres o Seminarios. Resolución de trabajos y supuestos prácticos, con la	10
	B4 B5 B6 B20 B22 C6	elaboración y presentación del trabajo.	
	C10 C11	En conjunto aportará un peso porcentual del 10% de la calificación final.	
Prueba objetiva	A1 A17 A31 A36 B4	Evaluación de conocimientos y comprensión de los contenidos básicos de la materia,	60
		tanto teóricos como prácticos	
		EVALUACION CONTINUA	
		La parte teórica aportará el 60%.	
		PRIMERA OPORTUNIDA CONVOCATORIA COMÚN	
		Examen final: Tendrá carácter obligatorio para aquellos alumnos que no participen de	
		la evaluación continua de la materia al largo del curso.	
		El examen teórico final consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas	
		la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación	
		final.	
		El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios	
		para realizar las primeras ayudas y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta	
		puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5	
		puntos estando el aprobado en 5 puntos. ES necesario tener por lo menos 5 puntos	
		en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final.	
		Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación	
		final.	
		SEGUNDA CONVOCATORIA COMÚN	
		El examen teórico final consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas	
		la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación	
		final.	
		El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios	
		para realizar las primeras ayudas y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta	
		puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5	
		puntos estando el aprobado en 5 puntos. ES necesario tener por lo menos 5 puntos	
		en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final.	
		Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación	
		final.	

## Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro

A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se

tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación

Los alumnos serán evaluados de las competencias A1, A17, A31, A36, B2

CONVOCATORIA ADELANTADA: El examen teórico consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar los primeros auxilios y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. Es necesario tener al menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final.

MATRÍCULA PARCIAL: En caso de no poder presentarse al examen final por motivos laborales el alumno dispondrá de 7 días naturales a contar de la fecha oficial para la realización del mismo. El examen teórico consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar los primeros auxilios y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. Es necesario tener al menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final.

	Fuentes de información
Básica	- Sobotta (). Atlas de Anatomía Humana (I y II). Panamericana
	- Moore KL, Agur AMR (). Compendio de Anatomía con orientación clínica. Editorial Masson
	- (). Curso de Formación Sanitaria. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
	- (). GPA.
	- (Ginebra 1988). Guía Médica Internacional a Bordo. Organización Mundial de la Salud.
	- (). Guía Sanitaria a Bordo. nstituto Social de la Marina.
	- (). Ley de Prevención de riesgos laborales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
	- Mari Sagarra R, González Pino E (). Técnicas de prevención en seguridad e higiene del trabajo a bordo. Ministerio
	de Trabajo y Seguridad Social
Complementária	

Recomendaciones
Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

PROGRAMA HIGIENE NAVALGRAO EN NÁUTICA E TRANSPORTE MARÍTIMOLa formación y evaluación de los alumnos prescritas por el Convenio se administran, supervisan y vigilan de conformidad con las disposiciones del Capítulo VI regla VI do Código de Formación (modificado por Manila 2010):Capítulo VIRegla VI/4 1 La gente de mar que vaya a prestar primeros auxilios a bordo satisfará las normas de competencia en materia de primeros auxilios que se establecen en los párrafos 1 a 3 de la sección A-VI/4 del Código de Formación. 2 La gente de mar que vaya a hacerse cargo de los cuidados médicos a bordo satisfará las normas de competencia en materia de cuidados médicos especificadas en los párrafos 4 a 6 de la sección A-VI/4 del Código de Formación. Sección del Convenio STCW 78/95 que se imparte en la asignatura: Función Competencia Conocimientos, comprensión y aptitud Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel operacional Prestar primeros auxilios a bordo Asistencia médica: Aplicación práctica de las guías médicas y los consejos transmitidos por radio, y aptitud para actuar eficazmente siguiendo esta información en los casos de accidentes o enfermedades que cabe prever a bordo Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel de gestión Organizar y administrar los cuidados médicos a bordo Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones: 1.- Guía médica internacional a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas. 2.- Sección de cuidados médicos del Código Internacional de señales. 3.- Guía de primeros auxilios para uso en caso de accidentes relacionados con mercancías peligrosas.



Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel de gestión

Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino
Declaraciones marítimas de sanidad y prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional
Certificados de especialidad que afectan a la asignatura:
Certificado
Temas del Programa de la Asignatura en el que se desarrolla
Formación Básica
Los temas se desarrollan a lo largo  del programa
Avanzado Lucha Contra Incendios
Los temas se desarrollan a lo largo del programa
Buques Petroleros
Los temas se desarrollan a lo largo  del programa
Buques Gaseros
Los temas se desarrollan a lo largo  del programa



## **Buques Quimiqueros**

Los temas se desarrollan a lo largo  del programa
Metodoloxías / probas
Horas presenciais
Horas non presenciais / traballo autónomo
Horas totais
Sesión magistral (Enfermedades y Toxicología)
28
10
38
O'contactify (Defetives)
Simulación (Prácticas)
9
18
27



Traballos tutelados (Medicina Ocupacional) Proba obxectiva Seminario (Medicina Ocupacional) Atención personalizada

10
Asistencia médica a náufragos y persoas rescatadas
HipotermiaRescatados de afogamento
Declaracions Marítimas de Sanidade
Prescripcións del Reglamento Sanitario Internacional. Registro médico e exemplares dos regulamentos pertinentes
Accidente a bordo.
Normas xerais de comportamento
Reanimación cardiopulmonar
Respiración artificial Masaxe cardíaco
Hemorraxias.
Clasificación. Tratamento
Fracturas.
Clasificación. Síntomas. Tratamento



## Queimaduras Queimaduras térmicasQueimaduras por sustancias químicas. Queimaduras nos olloValoración y tratamento Consultas Radio ? Médicas. Centro Radio ? Médico español. Consultas desde outros países. Normas para as consultas radio ? médicas. Láminas de situación de síntomas. Sección de coidados médicos do Código Internacional de Señais Tema 24: GPA Guía de Primeiros Auxilios para buques que transportan mercadorías perigoosas Toxicoloxía Intoxicación ConceptoLímites de toxicidadeCausasVías de entradaEfectosConduta xeral ante unha intoxicaciónInhalantes tóxicos sistémicosInhalación de fumeIntoxicación por monóxido de carbono Riscos a bordo de buques gaseiros Efectos tóxicos dos gasesGases asfixiantes simplesGases licuados

Manifestacións clínicas segundo a vía de entradaTratamento segundo a vía de entrada do tóxico e a gravidade da intoxicaciónMedidas de protección

TRiscos a bordo de buques que transportan hidrocarburos

persoalIntoxicación por petróleoIntoxicación por hidrocarburos clorados



Riscos a bordo de buques quimiqueiros
Substancias químicas perigosas. Efectos sobre a saúdeManifestacións clínicas segundo a vía de entradaTratamento segundo a vía de entrada do tóxico e a gravidade da intoxicaciónMedidas de protección persoal
MEDIDAS INTERNACIONAIS SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E MEDICINA OCUPACIONAL
Conceptos básicos sobre seguridade e saúde no traballo
O traballo e a saúde: os riscos profesionais. Factores de riscoDanos derivados do traballo. Os accidentes de traballo e as enfermidades profesionais. Outras patoloxías derivadas do traballoMarco normativo básico en materia de prevención de riscos laboráis
Medio laboral
Tipos de embarcacións mercantes e actividade que desenvolven
Riscos laborais segundo o posto de traballo a bordo
PonteMáquinaCubertaFonda



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías